

Habían corrido así tres centurias cuando inesperadamente la interesante obra fué anunciada á la venta en Madrid, el año de 1885, por el conocido librero don Gabriel Sánchez; pidióla luego mi muy querido amigo el distinguido bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, pagando por ella mil reales de vellón.

Dividió Barrientos con acertado método las materias diver-

de la misma: no de otra suerte escribían la historia de la Nueva España sus conquistadores y cronistas castellanos. Ve pues el señor Fernández Duro que si los ascetas exhibieron cabezas humanas, su número distó mucho de ser portentoso; y no porque yo sencillamente lo niegue, sino porque lo demuestra una de las cuatro primeras reglas de la Aritmética. Quizá alegue en su defensa mi ilustre contrincante que casi todos los historialores han repetido el cuento de Tapia; pero aparte de que esto sólo puede ser un consuelo muy personal, y no una disculpa, hay que convenir en que, aun cuando tomásemos de manera absurda por rigurosamente cierta la fúnebre patraña, no tendríamos necesidad de negar ipso facto la civilización susodicha: otros pueblos no vistos como bárbaros, verbigracia el ibero, exhibían sobre escarpas, varios siglos después todavía, entre otros lugares aquí en la Nueva España, en los cuatro ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, las cabezas sangrientas de sus más conspicuos enemigos, y sin concederles ni un reposo tardío, las mantenían abandonadas indefinidamente á las injurias del tiempo.

Pasemos al Sr. Altamira, quien se desahoga con tanta libertad como atolondramiento. Principia por asentar que de mi libro se deduce bien que todos los colonizadores han sido unos santos, menos los españoles, no obstante que yo sólo he hablado de éstos, sin aludir á ningunos otros colonizadores absolutamente. Presenta en seguida como defensor intachable de los conquistadores castellanos á Elisée Reclus, que precisamente ha concluido de manera contundente que la única denominación posible para la conquista española es la que le dió fray Bartolomé de las Casas: «LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS.» (Nouvelle Geographie Universelle. Paris. Librairie Hachette et Cie. 1876-94. Tom. XVII, pág. 109.) Luego me recuerda la colonización tutelar de Hernando de Soto, uno de tantos matadores de indios, según veremos más adelante, que ni pobló ni conquistó, sino que sólo alteró y asoló la tierra; podemos afirmar que el señor Altamira no sabe á punto cierto quién fué Hernando de Soto. Más desatinado se muestra al negar dogmáticamente que el sublime defensor de los indios expusiera sus quejas ante los Reyes Católicos, *aunque*, agrega, *lo diga Dávila*, autor que entre cuantos escribieron largamente acerca del santo prelado, fué el único que calló el hecho; por de contado que el señor Altamira no ha leído á ninguno de ellos y tampoco al venerable apóstol, que en su Historia de las Indias nos hace saber hasta el día y el lugar y la hora aproximada en que habló bien largo al rey don Fernando *el Católico* sobre «la perdición destas tierras y muertés violentas de las gentes naturales dellas, y de las maneras como los españoles por sus cudicias las mataban, y como perecían todas sin fe y sin Sacramentos, y

sas de su obra en varios capítulos, destinados unos á la descripción de la Florida, otros, los más, á la biografía de Menéndez de Avilés.

A pesar de que no vino con éste al Nuevo Mundo, su obra resulta plenamente autorizada, por haber tenido Barrientos, según manifiesta, «copia de memoriales de los acontecimientos del muy Ill<sup>e</sup> s<sup>or</sup> adelantado, y de las cartas, prouisiones, cédulas, ynstruciones de su mag, y Relaciones uerdaderas de personas y soldados que En esta Empresa y conquista se halla-

que, si con brevedad Su Alteza no acudia con el remedio, todas en breve quedarían desiertas.» (En Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Madrid. Imprenta de la Viuda de Calero. 1842-96. Tomo LXV, pág. 277.) De idéntico modo *niega* el señor Altamira que la monarquía española *no* protegió á los judíos; tal vez no recuerda ese señor la matanza general de estos infelices ejecutada en 1391, ni su expulsión en masa decretada por los Reyes Católicos hacia 1492, sin permitir á los proscritos que sacaran oro, plata ó moneda acuñada, prohibición que equivalía á un robo artero, puesto que los desventurados no habían de llevar á costas sus riquísimas tierras y casas. Después osa sostener, con inexcusable mala fe, que atribuyo á la época de Alfonso X un texto del siglo XV, porque escribo que la obligación de diezmar impuesta por el sabio Monarca á todos sus súbditos, dió origen á excomuniones furibundas y á duras exacciones que se mantuvieron muchos años después, y contra las cuales hubo amargas quejas *«todavía en 1438»*. . . Sería cansado é inútil agotar los dislates del Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Tanto él como su colega el señor Fernández Duro incurren en contradicción flagrante: afirman primero que difamo á España, porque patentizo con textos irrefutables la excesiva ambición y crueldad inaudita que desplegaron en América los conquistadores castellanos; y confiesan á renglón seguido que éstos cometieron efectivamente atrocidades que no cabe justificar ni con las especiosas razones de sus panegiristas; creen atenuar empero la gravedad de semejante declaración proclamando á voz en cuello que todos los demás pueblos conquistadores fueron más violentos, despiadados y destructores; como ni uno ni otro pueden subir á España sobre las otras naciones, procuran al menos que éstas descendan abajo de ella; muéstranse en consecuencia ambos escritores pertinazmente fieles á las absurdas tradiciones de la caduca escuela histórica española, conforme á las cuales «era lícito falsear la historia cuando el honor ó el interés de la patria lo exigían.» (José Godoy Alcántara. Historia de los Falsos Cronicones. Obra premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia y publicada á sus expensas. Madrid. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. 1868. Pág. 15.)

El señor Fernández Duro publicó su censura en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tom. XXXIX, cuaderno V, correspondiente á noviembre de 1901; y el señor Altamira en la Lectura, Revista de Ciencias y de Artes, año II, número 18, correspondiente á junio del año en curso.

ron;»<sup>1</sup> constituye así la *Vida y Hechos* una inestimable recopilación de declaraciones rendidas por testigos presenciales.

Precisamente por no haber acompañado á Menéndez de Avilés, estuvo Barrientos en aptitud de escribir una historia desapasionada; sin embargo, de tal modo se identifica con sus compatriotas y le arrebató y extravía la pasión, que juzga bello y santo lo que á ellos atañe, y feo y abominable lo que se refiere á los franceses y á nuestros indígenas: esto no obsta para que se le deslicen confesiones preciosas de irrefutable valor.

Aunque sistemáticamente desprovista de adornos retóricos, es la *Vida y Hechos* fácil, flúida y elegante en su sobriedad, y tan castiza y corriente por otra parte en sus vocablos y giros, que no sin razón el gran Quevedo llamó al autor *doctísimo maestro*; muy de tarde en tarde aparece tal ó cual expresión hoy anticuada ó de poco uso, como avieso, merchante, olona, papado, sobrado, talla, por extravío, mercante, lona, acariciado, alto ó piso, rescate.

Bueno será advertir que Barrientos, á usanza de los escritores de su tiempo, descuidó totalmente la ortografía; no usa acento, ni coma, y rarísima vez el punto; emplea de igual modo las minúsculas y mayúsculas, si bien éstas en número menor; frecuentemente confunde la b con la u, la y con la i, la g con la j, y suele fundir dos palabras en una sola; para indicar las abreviaturas, ora recurre al tilde, como en aunq̄, auiā, cotener, éstado, grā, maḡ, mādan, mādando, ningū, nrō, ocuparía, porq̄, precisamete, q̄, q̄daua, q̄mazon, q̄ria, quādo, reā, tā, vrā, y xp̄ual,<sup>2</sup> por aunque, habían, contener, estando, gran, majestad, mandan, mandando, ningún, nuestro, ocuparían, porque, precisamente, que, quedaba, quemazón, quería, cuando, real, tan, vuestra y Cristóbal; ora usa el punto ó sube ligeramente sobre las demás una de las letras de la palabra abreviada, ó nada ha-

<sup>1</sup> Infra, pág. 6.

<sup>2</sup> Desgraciadamente faltan en nuestra edición los tildes, debido á la informalidad del fundidor que se comprometió á hacerlos y no los entregó. Por la misma razón faltan las cedillas que en el original preceden invariablemente á la ç y á la i, y suplen con frecuencia á la z antes de o, a ó u.

ce, como en a<sup>o</sup>s, cinq<sup>a</sup>, co, conmigo, d<sup>o</sup>s, fha, hebr<sup>o</sup>, Ju<sup>o</sup>, m<sup>a</sup>, md ó md., m<sup>o</sup>, ot<sup>e</sup>, p<sup>e</sup>, p<sup>o</sup>, q<sup>a</sup>, q<sup>o</sup>, qui<sup>o</sup>s, rem<sup>o</sup>, R<sup>o</sup>, S y S., s<sup>a</sup> y s<sup>e</sup>, por años, cincuenta, con, conmigo, ducados, fecha, febrero, Juan y no Julio, mañana, merced, medio, octubre, padre, Pedro, cuenta, cuatro, quinientos, remedio, Rodrigo, san, señora y señoría y septiembre.

Muchos años persistieron semejantes irregularidades en los escritos castellanos, sin que fuese parte á impedirlo el hecho de que la lengua no estuviera ya abandonada al arbitrio de cada escritor, sino sujeta á un sistema casi completo de principios; desde el siglo XV el insigne maestro Antonio de Nebrija había observado: *hasta nuestra edad anduvo suelta la lengua e fuera de regla: e a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanzas: porque si la queremos cotejar con la de hoy a quinientos años, hallaremos tanta diferencia e diversidad cuanta puede ser mayor entre dos lenguas.*<sup>1</sup>

Opina con razón el eminente editor Alphonse Lemerre que «de los mil detalles de la puntuación y de la ortografía depende, en parte, la fisonomía general de un escritor, y que modificar estos detalles es alterar el carácter del conjunto.»<sup>2</sup> Sin embargo, careciendo el texto de Barrientos de puntuación y ortografía, nos hemos creído autorizados para puntuarlo, siquiera sea con coma y dos puntos, signos que aparte de haber sido conocidos desde muy antiguo y facilitar en grado extraordinario la lectura, no alteran esencialmente el texto, pues con sólo suprimirlos *in menti* lo dejan en su forma original; de manera análoga nos resolvimos á suplir entre paréntesis una que otra palabra necesaria para la cabal inteligencia del texto, ó para advertir al lector de tarde en tarde que las palabras que parecen inexactas constan en el original, y á acentuar ciertas voces polisílabas agudas terminadas en vocal, que tienen por lo común otras homónimas de muy diversa significación; verbigracia: ayudó, contentó, irá, levantó, mandó, pasó, sustentó, usó, etc. Excep-

<sup>1</sup> Tratado de Gramatica. Salamanca. 1492. *Prólogo*.

<sup>2</sup> Le Livre du Bibliophile. Deuxième édition. Paris. Alphonse Lemerre, editeur. 1874. Pág. 6.

ción hecha de estas ligerísimas inovaciones, nuestros lectores encontrarán aquí la *Vida y Hechos de Pero Menéndez de Avilés*, tal cual aparece en el manuscrito original.

§ 2.—FRAY ANDRÉS DE SAN MIGUEL.

**H**EMOS en una importante obra inédita de mediados del siglo XVII, que este esclarecido varón nació en Medina Sidonia el año de 1577;<sup>1</sup> llamóse Andrés de Segura. Sus padres, «aunque bien nacidos eran pobres; tenían otros hijos, y en este avia depositado el Cielo mucho animo, generoso espíritu, y un entendimiento tan capáz, y profundo, que si el destino lo huviése guiado por las Escuelas, fuera assombro de muchos siglos. Juntava à esto candidèz, y sinceridad, y mas inclinacion à lo honesto, que en pocos años suele manifestar la comun propension de nuestro viciado barro.»<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Tesoro Escondido en el Monte Carmelo Mexicano. Mina Rica de exemplos y Virtudes; en la historia de los Carmelitas descalzos de la Prouincia de la nueua España. Descubierta quando escrita por fray Augustin de la Madre de Dios Religioso de la misma orden. Lib. IV, cap. 31. Forma esta obra un tom. en 4º de 6 hojas preliminares y 811 páginas de texto; dividese en 5 libros, y cada uno de éstos en varios capítulos, algunos en blanco, como el 7 del libro V, otros sin terminar, como el 32 del libro IV, capítulo que cabalmente viene à ser el segundo de los destinados à nuestro Andrés. En lo general es obra bastante apreciable, digna de ver la luz pública por encerrar gran número de curiosas noticias que no se encuentran en otro libro; empero, no merece los exagerados elogios que le prodiga fray Anastasio de Santa Teresa, quien no vacila en escribir: «nuestra Provincia de la Nueva España, será mas célebre por la pluma del P. Fr. Agustín, que por sus mismas hazañas; mas por averlas él escrito con tanto acierto, que por averlas ella executado con toda admiracion y fruto.» (Pág. 366 del tom. VII de la obra citada en la siguiente nota). Tenemos por cierto que preocupó demasiado al buen fray Anastasio la manifestación hecha por fray Agustín en la Advertencia al Lector, de que bajo el dictado de un ángel escribió su Tesoro Escondido. «Y no te espante, (añade gravemente) de q por vn Angel se aya hecho lo que te digo.»

<sup>2</sup> Fray Manuel de San Gerónimo, en Reforma de los Descalzos en Nvstra Señora del Carmen de la primitiva observancia . . . por el Padre Frai Francisco de Santa Maria (después por fray José de Santa Teresa, fray Manuel de San Gerónimo y fray Anastasio de Santa Teresa). En Madrid, por Diego Díaz de la Carrera (y otros) 1644-1739. Tom. VI, pág. 254.

Contaba apenas Andrés la edad de quince años hacia 1592, cuando en busca de fortuna y à ejemplo de tantos otros compatriotas suyos, resolvió pasar à este Nuevo Mundo, lo que no logró sino hasta el siguiente año, zarpando de Cádiz à bordo de una flamante y gallarda nao llamada Nuestra Señora de la Merced.

Puntualmente nuestro Andrés refiere este viaje de una manera muy detallada en la *Relación* que hoy por primera vez publicamos.

Fray Manuel de San Gerónimo escribe que siendo inminente el naufragio de la nao frente à la costa oriental de la Florida, Andrés «hizo voto de ser Religioso de la Orden de Maria Santísima del Carmen, si su Magestad le sacaba vivo de aquel riesgo.»<sup>1</sup>

Vuelto à España Andrés à fines de 1595, más pobre que al salir de ella, pero conocedor ya profundo de los hombres, de cuyo brutal egoísmo tuvo abundantes pruebas plenas, se apresuró à volver à las Indias para cumplir allí su voto religioso.

Dióse pues à la vela por segunda vez en 1597 con dirección à la Nueva España; llegado acá, tomó al siguiente año el hábito de lego en el Convento del Carmen de Puebla. Sus dotes excepcionales le habrían permitido alcanzar fácilmente las dignidades más elevadas de la orden; no quiso empero aspirar à ellas, y antes bien, con acendrada modestia determinó ser lego hasta su muerte, «dictamen de que no lo pudieron desquiciar, aunque lo intentaron los Religiosos, viendolo de grande capacidad, y aptitud para cualquier empleo.»<sup>2</sup>

Consagróse fray Andrés desde entonces al ejercicio de la virtud à que le llamaba su alma esencialmente bondadosa, y al mismo tiempo se dedicó à cultivar las ciencias con aquel su entendimiento tan capaz y profundo; por esto se le veía encerrarse frecuentemente en su celda.

Esta excepcional aplicación al estudio, aunada con su vasta

<sup>1</sup> Obra y tom. citados, pág. 256.

<sup>2</sup> Fray Manuel de San Gerónimo, obra y tom. citados, pág. 257.